

**ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **veinticuatro de abril de dos mil trece**, se reunieron en las oficinas centrales del CECYTE Morelos, sito en Calle Rio Amacuzac No. 13, esquina Teopanzolco, Colonia Vista Hermosa en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Contador Público Daniel Eliseo Juárez Ramírez**, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Doctor Juan Manuel Calvo Rios**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación de la Consejería Jurídica en representación del **Licenciado Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; así mismo asistieron la **Maestra Marina Aragón Celis**, Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el **Contador Público Francisco Javier Hernández Parra**, en atención al oficio No. DG/921/2013 de fecha 19 de abril de 2013, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **Ingeniero Pedro Alejandro Cota García**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria del 2013** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a dar lectura al orden del día.-----

PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.- El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar al cabo la sesión.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.- Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-03SO/01/2013.- El Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura:**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
- 3.- Dirección General
 - **Punto de Acuerdo:** Se somete para su aprobación del Órgano de Gobierno nombramientos de mandos medios del IEBEM
- 4.- Dirección de Administración
 - **Punto de Acuerdo:** Se somete para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013
 - **Punto de Acuerdo:** Se somete para su aprobación la baja y desincorporación del inventario del IEBEM de activo fijo en relación anexa
- 5.- Secretaría Técnica
 - **Punto de Acuerdo:** Se somete para su aprobación la modificación al calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno del IEBEM

**ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

6.- Asuntos Generales

7.- Firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 01 de marzo de 2013

8.- Clausura de la Sesión.-----

El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de los asuntos del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2013 de la H. Junta de Gobierno del IEBEM.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- Dirección General. Se somete a aprobación del Órgano de Gobierno nombramientos de mandos medios del IEBEM

Con fundamento en el artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Se propone la designación de los funcionarios de mandos medios de este descentralizado listados a continuación:

CARGO	TITULAR	PREPARACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL	EFFECTOS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO	LIC. ROCIO RAMÍREZ ARTEAGA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN Y MAESTRA EN EDUCACIÓN / DOCENTE Y DIRECTORA DE ESCUELAS PRIMARIAS ASESORA DE CURSOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS	1 - MAYO - 2013
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGIONALES CUAUTLA	LIC. ARACELI MARTÍNEZ MONTEÓN	LICENCIADA EN EDUCACIÓN / INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA DE CARRERA MAGISTERIAL ASESORA TÉCNICO PEDAGÓGICA	1 - MAYO - 2013
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGIONALES JONACATEPEC	MTRA. ARACELI LUCAS GÓMEZ	MAESTRA EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS, CURSANDO DOCTORADO / DIRECTORA DE PLANTEL EN TELESECUNDARIA	1 - MAYO - 2013

Respecto del punto número 3. **Dirección General.-** Nombramientos de mandos medios del IEBEM. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-03SO/02/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los currículums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban los nombramientos de mandos medios del IEBEM, quedando de la siguiente manera:**

CARGO	TITULAR	EFFECTOS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO	LIC. ROCIO RAMÍREZ ARTEAGA	1 DE MAYO DE 2013
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGIONALES CUAUTLA	LIC. ARACELI MARTÍNEZ MONTEÓN	1 DE MAYO DE 2013
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGIONALES JONACATEPEC	MTRA. ARACELI LUCAS GÓMEZ	1 DE MAYO DE 2013

**ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Dirección de Administración.- Para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013.

El **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013** constituye una herramienta de planeación, al convertir las necesidades, al convertir las necesidades de materiales de consumo e inversión en bienes y servicios que las diferentes unidades de gasto del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos requieren para su operación y el adecuado cumplimiento de sus objetivos y metas, es un documento con partidas, proyectos, capítulos y la información que se utilizó para su formulación es el presupuesto autorizado.

En ese sentido con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 fracción I y V del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; y en los artículos 12 fracción I y 23 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; me permito someter para su aprobación de esta H. Junta de Gobierno el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013**.

Respecto del punto número 4. **Dirección de Administración.** Para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-03SO/03/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 7 fracción I y V del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, en la inteligencia que el procedimiento de adquisición respectivo se realizará según la legislación vigente y aplicable.**

Dirección de Administración.- Para su aprobación la baja y desincorporación del inventario del IEBEM de activo fijo en relación anexa

Los bienes muebles que se listan en relación anexa, tienen como característica que después de transcurrido su período de vida útil se encuentran en tales condiciones de deterioro que hacen incosteable su reparación.

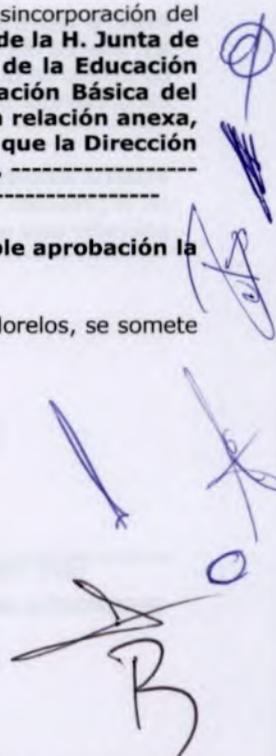
En ese sentido con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 fracción VI del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; y en el artículos 12 fracción V del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; me permito someter para su aprobación de esta H. Junta de Gobierno la baja y desincorporación del inventario del activo fijo en relación anexa.

Respecto del punto número 4. **Dirección de Administración.** Se somete para su aprobación la baja y desincorporación del inventario del IEBEM de activo fijo. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-03SO/04/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 7 fracción VI del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y 12 fracción V del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban la baja y desincorporación del inventario del IEBEM de activo fijo en relación anexa, por traslado de dominio a la Dirección de Administración de Gobierno del Estado, condicionado a que la Dirección de Administración del IEBEM valide los expedientes respectivos con el Órgano Interno de Control.**

PUNTO NÚMERO CINCO.- Secretaría Técnica de la H. Junta de Gobierno.- Se somete para su amable aprobación la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2013.

En cumplimiento al artículo 8º del Decreto 225 que Crea al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se somete a su consideración aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2013.

Sesión Ordinaria	Fecha
Cuarta	23 de mayo
Quinta	27 de junio
Sexta	18 de julio
Séptima	29 de agosto
Octava	26 de septiembre
Novena	24 de octubre
Décima	28 de noviembre
Décima Primera	12 de diciembre



**ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**

Todas las sesiones tendrán verificativo en la Sala de Directores de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (A excepción que por causas de fuerza mayor se requiera realizar en otra sede, cuando así ocurra se notificará en oficio de convocatoria), y su inicio será a las 09:00 horas.

Respecto del punto número **5. Secretaría Técnica.-** Para su amable aprobación la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2013. Se dictó el siguiente **Acuerdo: JG-03SO/05/2013.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8° del Decreto 225 que Crea al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, aprueban la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:**

Sesión Ordinaria	Fecha
Cuarta	23 de mayo
Quinta	27 de junio
Sexta	18 de julio
Séptima	29 de agosto
Octava	26 de septiembre
Novena	24 de octubre
Décima	28 de noviembre
Décima Primera	12 de diciembre

Todas las sesiones tendrán verificativo en la Sala de Directores de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (A excepción que por causas de fuerza mayor se requiera realizar en otra sede, cuando así ocurra se notificará en oficio de convocatoria), y su inicio será a las 09:00 horas.-----

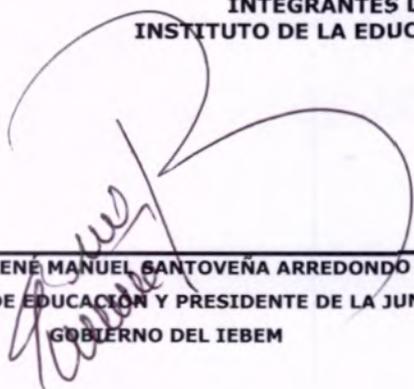
PUNTO NÚMERO SEIS.-Asuntos Generales.- El **Psicólogo René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; en uso de la palabra manifiesta a los asistentes que de existir algún asunto general se exponga, por lo que el **Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría solicita a la Secretaría Técnica que en la próxima sesión se presente el seguimiento a los acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- Firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 01 de marzo de 2013.- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior ya que conocieron con anticipadamente del contenido de la misma, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones al acta, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarla. -----

PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las diez horas con veinte minutos del día de su fecha. Levantándose la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS


PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM

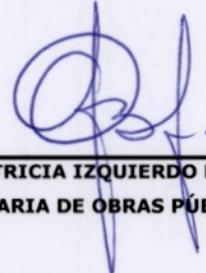

C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN

**ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2013**



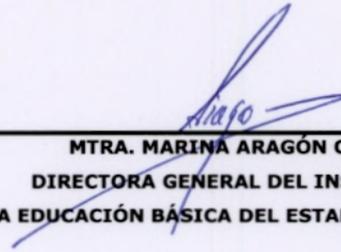
DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD



ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX INESTA Y MONMANY
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA
COMISARIO EN EL INSTITUTO
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



ING. PEDRO ALEJANDRO COTA GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2013

